

RIO GALLEGOS, 20 Abril 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.513/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la agente Amelia Esperanza RODRIGUEZ;

QUE mediante la misma solicita licencia por estudios los días 19 y 20 de Abril de 2007, en virtud de tener que rendir examen final de la asignatura Comportamiento Organizacional correspondiente a la carrera TUAGRIES;

QUE a Fs. 03 ha tomado la intervención de su competencia la Sra. Jefa del Departamento Administración de Personal informando que tal petición se encuadra en el Decreto 3413/79 Cap. IV - Licencias Extraordinarias Artículo 13 - con goce de haberes – Inciso a) para rendir exámenes;

QUE asimismo informa la situación de revista de la recurrente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- CONCEDER Licencia Extraordinaria con goce de haberes para rendir examen a la agente Amelia Esperanza RODRIGUEZ (C.U.I.L. N° 27-21169398-9), en el cargo Extraescalafonario N° 135 – Directora General Asistencia Técnica y Reglamentaria, los días 19 y 20 de Abril del corriente año.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Jefatura de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

Nº

DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA UARG

JUAN CARLOS BAHAMONDE  
JEFE DE DIVISION DESPALHO  
UNPA UARG